



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL II	Código: 35313
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: D002 - DOBLE GRADO ECONOMÍA-DERECHO	Curso académico: 2019-20
Centro: 5 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES (AB)	Grupo(s): 17
Curso: 3	Duración: C2
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua:
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: ROSARIO VICENTE MARTINEZ - Grupo(s): 17				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Derecho. Despacho 1.06	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	2112	rosario.vicente@uclm.es	martes, miércoles y jueves de 10 a 12 horas.

2. REQUISITOS PREVIOS

Para un correcto seguimiento de la asignatura de Derecho Penal II sería necesario haber superado la asignatura de Derecho Penal I.

Es necesario también que el estudiante posea unos mínimos conocimientos previos en el acceso a la plataforma virtual Moodle, así como en la utilización de bases de datos, esencialmente de jurisprudencia, así como de buscadores de contenido jurídico.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Derecho Penal II habilita al alumno para aplicar los conceptos generales de Derecho Penal, adquiridos en la asignatura básica de Derecho Penal I, a los distintos delitos y faltas de la Parte Especial.

La materia de Derecho Penal se relaciona especialmente con asignaturas que se imparten en primer y segundo curso, como son Derecho constitucional, Teoría del Derecho, Derecho Administrativo y Derecho Mercantil.

Estos conocimientos son imprescindibles para el futuro profesional de cualquier jurista, bien como abogado (en un despacho profesional y/o en el turno de oficio), en la Administración de Justicia, como asesor en el mundo empresarial, etc. Para el futuro opositor, resulta una materia esencial, pues básicamente cualquier oposición incorpora un conjunto de temas de materia penal (especialmente las oposiciones a Juez, Fiscal, Secretario Judicial y otras oposiciones del Ministerio de Justicia, Abogado del Estado, Asesor Jurídico de Comunidades Autónomas, Secretario de AYuntamiento, Instituciones Penitenciarias, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.).

Por tanto, el conocimiento sobre el modo de aplicar los distintos tipos delictivos es imprescindible para alcanzar un manejo suficiente de Derecho Penal, ya sea en el foro, la academia o la empresa.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Analizar en profundidad los principios y garantías que surgen respecto a penas y medidas de seguridad

Aplicar los conocimientos adquiridos al análisis de la Parte Especial

Conocer la teoría del delito.

Exponer con rigor conceptual el fundamento de la pena y las medidas de seguridad en un Estado de Derecho.

Manejar con soltura la teoría de la pena.

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

Resultados adicionales

Emitir una calificación jurídico-penal con la precisión que exigen las garantías constitucionales. Conocer los problemas que suscitan diversos tipos de delito, no solo en lo referente a su aplicación, sino a la extensión de la protección penal. Calificar casos penales en sesiones de clínica judicial.

6. TEMARIO

Tema 1: Delitos contra bienes jurídicos individuales

Tema 2: Delitos contra el patrimonio

Tema 3: Delitos contra bienes jurídicos colectivos

Tema 4: Delitos de lesa humanidad

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El tema 1 aborda el estudio de los delitos contra la vida, integridad física, libertad, libertad e indemnidad sexual y omisión del deber de socorro.

El tema 2 aborda el estudio de los delitos contra el patrimonio de apoderamiento (hurto, robo) y defraudaciones (estafa, apropiación indebida).

El tema 3 aborda el estudio de los delitos contra la seguridad vial y contra la salud.

El tema 4 aborda el estudio de los delitos de lesa humanidad y contra la comunidad internacional.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E04 E09 E13 G04 G05 G09 G15	1	25	S	N	N	En las clases teóricas se analizarán, a partir de casos prácticos, los contenidos fundamentales de los temas del programa.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E05 E09 E13 E14 G02 G09	0.8	20	S	N	N	En las clases semanales dedicadas a la resolución de casos prácticos, los alumnos resolverán colectivamente, con la ayuda del profesor, distintos supuestos planteados a partir de la explicación teórica del tema correspondiente. Se prevé el desdoblamiento del grupo en DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]		E04 E05 E09 E13 E14 G02 G04 G05 G09 G14 G15	3	75	S	N	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]		E04 E05 E09 E13 G02 G04 G09 G14 G15	1.2	30	S	N	S	
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8								Horas totales de trabajo presencial: 45
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2								Horas totales de trabajo autónomo: 105

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	30.00%	0.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje a través de pruebas, prácticas individuales o en equipo o de la participación activa en el aula.
Pruebas de progreso	70.00%	0.00%	Valoración de la obtención de los resultados del aprendizaje por parte del alumno. Los estudiantes que no asistan regularmente a clase podrán recuperar las mismas en el día fijado en el calendario académico para el examen final de la asignatura.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Claridad en la exposición de los conceptos.

Agudeza analítica.

Comprensión de problemas interrelacionados.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Claridad en la exposición de los conceptos.

Agudeza analítica.

Comprensión de problemas interrelacionados.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Claridad en la exposición de los conceptos.

Agudeza analítica.

Comprensión de problemas interrelacionados.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 4): Delitos contra bienes jurídicos individuales	
Grupo 17:	
Inicio del tema: 01/02/2019 Fin del tema: 03/03/2019	
Tema 2 (de 4): Delitos contra el patrimonio	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 01/02/2019 Fin del tema:	
Grupo 11:	
Inicio del tema: 01/02/2019 Fin del tema:	
Grupo 16:	
Inicio del tema: 01/02/2019 Fin del tema:	
Grupo 17:	
Inicio del tema: 03/03/2019 Fin del tema: 06/04/2019	
Tema 3 (de 4): Delitos contra bienes jurídicos colectivos	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 03/03/2019 Fin del tema:	
Grupo 11:	
Inicio del tema: 03/03/2019 Fin del tema:	
Grupo 16:	
Inicio del tema: 03/03/2019 Fin del tema:	
Grupo 17:	
Inicio del tema: 06/04/2019 Fin del tema: 02/05/2019	
Tema 4 (de 4): Delitos de lesa humanidad	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 06/04/2019 Fin del tema:	
Grupo 11:	
Inicio del tema: 06/04/2019 Fin del tema:	
Grupo 16:	
Inicio del tema: 06/04/2019 Fin del tema:	
Grupo 17:	
Inicio del tema: 03/05/2019 Fin del tema: 16/05/2019	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Francisco Muñoz Conde	Derecho Penal. Parte Especial	Tirant lo Blanch	Valencia		2015	
Gómez Tomillo (Dir.)	Comentarios Prácticos al Código Penal	Aranzadi	Pamplona		2015	
Javier Alvarez Garcia (Dir.)	Derecho Penal Español. Parte Especial	Tirant lo Blanch	Valencia		2015	
Javier Boix Reig (Coord.)	Derecho Penal. Parte Especial	lustel	Madrid		2016	
Juan María Terradillos Basoco (Coord.)	Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Parte Especial	lustel	Madrid		2016	
Rosario de Vicente Martínez	Vademécum de Derecho Penal, 5.ª ed.	Tirant lo Blanch	Valencia		2018	